



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Expedientes F-081-2024 y F-092-2024	Presencial	06.01.2025	Solicita reunión de asistencia al cumplimiento en marco de procedimiento sancionatorio individualizados

Asistentes: Listado de asistencia se acompaña como registro adjunto

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto

Materias tratadas en general

- Debido a que los procedimientos iniciados por conexión en línea son similares, se acordó que la presente reunión de asistencia al cumplimiento se celebraría en contexto de los procedimientos sancionatorios F-081-2024 (UF Codelco Chuquicamata) y F-092-2024 (UF Ministro Hales), abordando ambos temas dadas sus similitudes.
- En la instancia Titular expuso breve presentación sobre el contexto en materia de emisiones en las Unidades Fiscalizables y un Plan de Acciones con medidas a considerar en los respectivos PdC que se presenten.
- Agregó que, la implementación de las conexiones restantes se encontraría avanzado, por lo que los tiempos de ejecución de los PDC propuestos serían acotados. Sin perjuicio de ello, señalan la importancia de conocer la disponibilidad de la autoridad para revisar con cierta agilidad los Programas de Cumplimiento que se presenten.
- Al respecto, se le indica al titular la importancia del detalle en la descripción de las acciones, así como la definición de los plazos de ejecución de las mismas.

Ejemplos: Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.



*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.



FIRMA SUJETO PASIVO:



REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES

Reunión asistencia

TEMA _____

FECHA: 6 de enero 2025

Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Carolina Piñolla Núñez	Codelco	[REDACTED]	[Signature]
Humberto Rivas Guzmán	Codelco	[REDACTED]	[Signature]
Cristián Ruiz Arellano	GTR Abogados	[REDACTED]	[Signature]
Gustavo Castro Varela	Codelco	[REDACTED]	[Signature]
Rodríguez Cenizo S.	Codelco	[REDACTED]	[Signature]
Gabriel Hernández Astorga	Codelco	[REDACTED]	[Signature]
Paula Medina F	Codelco	[REDACTED]	[Signature]
Bárbara Orellana Latorre	SRA		[Signature]
Diego Prado Muñoz	SRA		[Signature]
José Barrientos C	SRA		[Signature]